



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET 2017

Res. H N° 1207/17

Expte. N° 4.619/17

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. María Gabriela SORIA correspondiente a ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N° 1107/17 se otorga la suma de PESOS TRES MIL CIEN CON 00/100 (\$3.100.00) para cubrir gastos relacionados a la actividad académica mencionada, como Inscripción, Matrícula Anual y/o Pasajes;

QUE la Prof. SORIA procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, por Matrícula Anual, inscripción al Módulo "Reflexiones acerca de la Práctica Docente y viáticos;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

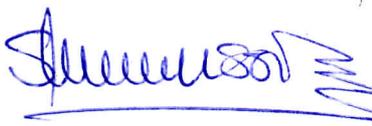
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas realizada por la Prof. María Gabriela SORIA por la suma total de PESOS TRES MIL CIEN CON 00/100 (\$3.100,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio, de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados.-

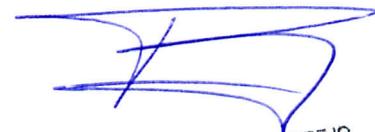
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al "Fondo de Capacitación Docente".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa